
PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Cuarto Informe

Discurso y actitud

El contenido expreso y la actitud del presidente de la República a lo largo de los 150 minutos de su cuarto Informe, salvo en dos momentos, lo mostraron clara y felizmente adherido a una de las virtudes públicas del liberalismo social, la tolerancia. Al anunciar el comienzo de la etapa de consolidación de las acciones gubernamentales, se alejó

del triunfalismo de quien todo lo da por hecho y acabado, y de paso diluyó el sofisma del continuismo, según el cual la próxima administración debe consolidar lo que ésta ha iniciado. En este sexenio concluirán las reformas empezadas en este sexenio.

Hay inercias, sin embargo, que se resisten a admitir la existencia de un Presidente con responsabilidades pero no dotado de omnipotencia. El tono desafiante del propio Ejecutivo cuando habló de la entrega con que el presidente de la República —así, en tercera persona— trabaja día con día, arrancó el aplauso de la mayor parte de los asistentes, pero también suscitó la viva reacción de quienes quieren ver en la autoridad presidencial nada más que una institución republicana. En igual sentido, hay que decir que el aplauso con que el público premió la rápida respuesta asestada por la presidenta María de los Angeles Moreno, no es suficiente para convalidar una afirmación errónea y peligrosa. La razón para negar al senador Porfirio Muñoz Ledo, y a cualquier otro legislador, el usual derecho parlamentario a interpelar, puede tener varios orígenes, menos el que un miembro del Senado no sea un par del Presidente. Lo es, ya sea que se le mire como ciudadano, ya que se le juzgue por su investidura: la fuente de la que ambos derivan ese carácter es una y

la misma: el voto popular. Subrayar la disparidad, en beneficio del Presidente, puede ser un hábil argumento en el debate político, un gracejo y hasta una adulación. Pero dista de ser un sano argumento constitucional, que contribuya a la adecuada relación entre los poderes. Al contrario, se inscribe en la nociva tradición que deifica al Presidente, al punto de condenar como sacrilegio la interrupción de su discurso. No es que haya que bendecir la descortesía parlamentaria. Sólo hay que estimarlo como lo que es, no como la osadía de quien entra al Tabernáculo.

El Presidente se comportó a lo largo de su informe en consonancia con su idea de que ha quedado atrás la época del partido prácticamente único... “Los hechos recientes demuestran —dijo por ejemplo— nuestro propósito de respetar plenamente la presencia y competencia de todas las fuerzas políticas en el régimen de partidos, sin exclusiones de ninguna naturaleza”. Dos horas antes de iniciar su lectura, había recibido en Los Pinos a doña Concepción Calvillo viuda de Nava, en un gesto que anticipaba esa declaración. Su importancia es mayúscula si se considera que en los años precedentes una suma de conductas y palabras parecía destinada a excluir al Partido de la Revolución Democrática, y a aislar al navismo de sus vinculaciones partidarias. De allí que el Presidente espere que en deci-

siones como las referidas a Michoacán (respecto del cual la oposición perredista pedía, con pancartas, en el recinto mismo, la celebración de elecciones extraordinarias) y San Luis, se advierta “la voluntad conciliadora del gobierno de la República frente a las divergencias”.

En tal sentido, insistió en “el compromiso democratizador del gobierno de la República”. Y aunque asomara la inercia autoritaria cuando pareció dar permiso a los partidos para adecuar la legislación electoral, propuso trabajar en tres áreas de importancia, inmediatamente. Por un lado, el financiamiento de los partidos y el costo de las campañas, que requieren transparencia y límites. En segundo lugar, el uso de los medios de comunicación en las contiendas electorales. Y, por último, la imparcialidad de las autoridades que se ocupan de los procesos electorales. Casualmente, esas no son propuestas surgidas del gobierno mismo, sino demandas de la sociedad. Son algunos de los puntos que el navismo propugna en el caso potosino, y los que promueve para todo el país el Movimiento Ciudadano por la Democracia. Aunque en este caso no se aviniera el Presidente a admitir la oriundez de las exigencias, en otros renglones admitió los puntos de vista ajenos, y en tal sentido repitió expresiones como “reconociendo lo que falta por hacer”. En el punto relativo a los libros de texto, arribó

a una conclusión que debe trasminarse a los niveles inferiores al suyo en la Secretaría de Educación Pública, donde sostienen opiniones distintas a la presidencial:

La hechura de los libros de texto para historia, únicamente para el ciclo escolar 92-93, dijo Salinas, “generó amplio debate, que señaló la necesidad de corregirlos y mejorarlos, y puso de relieve la importancia que los mexicanos concedemos a la enseñanza de nuestro pasado y el aprecio por nuestra cultura. Sin duda, muchas de las opiniones que se dieron en ese debate serán muy útiles al elaborar cuidadosamente los programas y textos definitivos”.

Aparte los temas económicos y de política internacional, merece atención especial el desarrollo de las tesis sobre liberalismo social en que el Presidente se demoró varios minutos. Prolonga el contrapunto establecido por él mismo, el año pasado, entre liberalismo y estatismo, sin reproducir las caricaturizaciones en que entonces incurrió, y amplía el tratamiento del tema que lanzó el 4 de marzo pasado, en el aniversario número 63 del partido del gobierno. A eso tendremos que referirnos más adelante, como lo haremos también al programa de consolidaciones que con tanto énfasis —más de veinte veces habló de consolidar, verbo con mucho el más utilizado en su discurso— propuso aplicar en los dos últimos años de su gobierno.